

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "AGRICOLA BATAN S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGRICOLA BATAN S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de junio de 1988, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1- **1.3629** el **26 AGO. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, con el No.175 el 5 de octubre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Manuel Rodríguez Morales, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.3'000.000.00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista suscriptora del aumento de capital es la señora Mercedes Santistevan de Noboa.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad y estará dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un mil sucres cada una, las que estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil, inclusive Cada título podrá contener una o mas acciones, los que estarán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía. La responsabilidad del accionista se limita al monto de su acción o acciones.

Guayaquil, diciembre 20 de 1988

eac.

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de \_\_\_\_\_